



*Honorable Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Posadas*

---

ORDENANZA XVIII - N° 300

ARTÍCULO 1.- Se designa con el nombre de “Adelio Suárez” al puente ubicado sobre el Arroyo Mártires, en la Avenida Chacabuco de la zona Oeste de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2.- Se dispone la colocación de una placa identificatoria con el nombre de “Adelio Suárez” en el puente mencionado en el Artículo 1.

ARTÍCULO 3.- Se comunica al Departamento Ejecutivo Municipal.